

2

En Intendencia, del que Vms, me  
proponen por su falta de media, debo ce-  
derles, queriendo de conformidad, podran  
proceder, a la eleccion de todos los ofizios de  
Justicia, Honoros, sin reparo alguno, con  
que sea un Ota, Conla, de los Alcaides Orde-  
narios, lo que tengo por bueno, y mas formal pro-  
videncia, y se lea al Vms, m, a, Tierra  
y Seno del 22<sup>o</sup>

Don Antonio Paes  
de la Cadena

Res  
Susticia y Excmo. de la Villa de Alvaran